



DIRECCION REGIONAL DAP
X REGION

MAT.: PAGUESE FACTURA POR MANTENCION DE CAMIONETA FISCAL

PTO MONTT, 08 ABR. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CUYO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NA.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REFREN.POR \$		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
.....		
DEDUC. DTO.....		
Nº de Proceso: 4676128.-		

VISTOS: Las necesidades del Servicio, La Factura adjunta, presentada por la firma AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA. La Orden de Compra N° 1095-19-SE11; La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2007, la Resolución N° 520/96, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP N°1402/2010-

CONSIDERANDO: Que, La empresa adjudicada es servicio autorizado de la marca Nissan ,
Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra.cl , corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO :

D.A.P. (X) REGION N° M2, "EXENTA"

1º.-AUTORIZÁSE, el pago de la factura que se indica, a la empresa que se señala, por servicio de mantención de los 50 mil Kilómetros de Camioneta Fiscal marca Chevrolet, patente CWZW-23 de acuerdo a presupuesto adjunto y según lo indicado en orden de compra mencionada en los vistos .

AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA
R.U.T. N° 93.688.000-2

FACTURA N° 156298 del 30.03.2011 por \$31.812.-

2º.-El gasto ascendente a la suma de \$31.812.-, (treinta y un mil ochocientos doce pesos), se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2011 Asignación 22/06/002.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Carlos Covarrubias Melero
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION DE AEROPUERTOS
REGION DE LOS LAGOS